



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
POLICIA LOCAL

DENUNCIAS O.G.C.

POR MESES:

Enero	1.880
Febrero	1.859
Marzo	1.886
Abril	1.840
Mayo	1.689
Junio	1.844
Julio	1.378
Agosto	1.526
Septiembre ...	1.902
Octubre	1.952
Noviembre	1.907
Diciembre	1.915
.....	-----
TOTAL	21.578



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
POLICIA LOCAL

DENUNCIAS O.G.C., por Tipo Denunciante

Agente de Movilidad:	1.848
ORA:	15.755
Policía Local:	3.956
C.N.P., G. Civil:	19

TOTAL:	21.578

OMC	94 / 4 / -	Estacionar en lugar reservado para estacionamiento de permanencia limitada y controlada careciendo de ticket de estacionamiento.	6.667
OMC	94 / 6 / -	Rebasar el tiempo establecido para el estacionamiento limitado.	5.682
OMC	94 / 5 / -	Estacionar en lugar reservado para residentes careciendo de tarjeta de residente o tarjeta no valida.	3.684
OMC	94 / 2C / 5U	Estacionar en zona señalizada para carga y descarga.	679
OMC	94 / 2A / 5H	Estacionar en un carril o parte de la vía reservada exclusivamente para el servicio de determinados usuarios.	528
OMC	154 / - / 5A	No obedecer una señal de prohibición o restricción.	518
OMC	94 / 2E / 5X	Estacionar sobre la acera, paseo y demás zonas destinadas al paso de peatones.	471
OMC	94 / 2A / 5Q	Estacionar en zona señalizada para uso exclusivo de minusválidos.	410
OMC	94 / 2A / 5G	Estacionar en un carril o parte de la vía reservado exclusivamente para la circulación.	310
OMC	91 / 2 / 5J	Estacionar el vehículo constituyendo un peligro u obstaculizando gravemente el tráfico de peatones, vehículos o animales.	310
OMC	18 / 2 / 5B	Conducir utilizando manualmente el teléfono móvil o cualquier otro dispositivo incompatible con la obligatoria atención permanente a la conducción.	247
OMC	154 / - / 5B	No obedecer una señal de prohibición o restricción.	228
OMC	91 / 2 / 5G	Estacionar un vehículo en zona reservada a carga y descarga durante las horas de utilización.	221
OMC	91 / 2 / 5C	Estacionar un vehículo cuando se obstaculice la utilización normal del paso de salida o acceso a un inmueble de personas o animales o de vehículos en un vado señalizado correctamente.	177
OMC	171 / - / 5A	No respetar la indicación de una marca vial amarilla.	137
OMC	94 / 2A / 5R	Estacionar en zona señalizada como paso para peatones.	123
OMC	146 / - / 5A	No respetar el conductor de un vehículo la luz roja de un semáforo.	122
OMC	94 / 3 / -	Estacionar incumpliendo las condiciones de uso de la Tarjeta de Accesibilidad.	86
OMC	11 / - / F	Estacionar cuando pueda deteriorarse el patrimonio público	84
OMC	94 / 2F / 5Y	Estacionar delante de un vado señalizado correctamente.	81
OMC	91 / 1 / 5B	Estacionar el vehículo obstaculizando la circulación o creando peligro para otros usuarios.	77
OMC	117 / 1 / 5A	No utilizar el conductor del vehículo el cinturón de seguridad o dispositivo de sujeción homologado correctamente abrochado.	63
OMC	91 / 2 / 5H	Estacionar un vehículo en doble fila sin conductor.	60
OMC	167 / - / 5A	No respetar una línea longitudinal continua sin causa justificada.	56
OMC	129 / 2 / 5B	No facilitar su identidad, o colaborar con la Autoridad o sus agentes, estando implicado en un accidente de circulación.	56
OMC	92 / 3 / 5A	Abandonar el puesto de conductor del vehículo sin tomar las medidas reglamentarias que eviten que se ponga en movimiento.	44
OMC	91 / 2 / 5I	Estacionar un vehículo en una parada de transporte público, señalizada y delimitada.	40
OMC	3 / 1 / 5B	Conducir de forma negligente creando una situación de riesgo o peligro para sí mismo, los demás ocupantes del vehículo o al resto de usuarios de la vía.	36
OMC	94 / 2G / 5Z	Estacionar en doble fila.	32
OMC	3 / 1 / 5A	Conducir de forma manifiestamente temeraria.	27
OMC	94 / 2A / 5J	Estacionar en vía urbana en intersección o en sus proximidades dificultando el giro a otros vehículos.	26

OMC	151 / 2 / 5A	No detenerse en el lugar prescrito por la señal de Ceda el Paso (R-1).	3
OMC	94 / 8 / A	Incumplimiento de las condiciones de uso de la tarjeta municipal de estacionamiento para discapacitado en parquímetros a la que se refiere el artículo 5 y 7 del Anexo VI a esta Ordenanza.	2
OMC	94 / 11 / 5Q	Parar en zona destinada para estacionamiento y parada de uso exclusivo para el transporte público urbano.	2
OMC	94 / 1C / 5H	Parar en un carril o parte de la vía reservado exclusivamente para la circulación.	2
OMC	91 / 1 / 5A	Parar el vehículo obstaculizando la circulación o creando peligro para otros usuarios.	2
OMC	76 / 1 / 5A	Realizar un cambio de dirección con el vehículo reseñado sin adoptar las precauciones necesarias para evitar todo peligro al resto de los usuarios.	2
OMC	74 / 2 / 5D	Cambiar de carril sin respetar la prioridad del que circula por el carril que pretende ocupar.	2
OMC	57 / 1C / 5C	Acceder a una glorieta sin ceder el paso a un vehículo que circula por a misma.	2
OMC	167 / - / 5B	Circular sobre una marca longitudinal discontinua, sin causa justificada.	2
OMC	160 / - / 5C	Incumplir la obligación establecida por una señal de carril.	2
OMC	152 / - / 5B	No obedecer una señal de entrada prohibida a toda clase de vehículos (R-101).	2
OMC	144 / 2 / 5A	No respetar la prohibición de paso establecida mediante señal de balizamiento.	2
OMC	118 / 1 / 1A	No utilizar adecuadamente el conductor del vehículo el correspondiente casco de protección homologado o certificado.	2
OMC	117 / 2 / 5B	Circular con una persona de estatura igual o inferior a 135 cms. en el asiento trasero del vehículo, que no utiliza dispositivo de retención homologado adaptado a su talla y peso correctamente abrochado.	2
OMC	110 / 2 / 5A	Emplear señales acústicas sin motivo reglamentariamente establecido.	2
OMC	99 / 1 / 5A	Circular con el vehículo reseñado entre el ocaso y la salida del sol sin llevar encendidas las luces de posición.	1
OMC	94 / 9 / -	Tener estacionado el vehículo en la vía pública en circunstancias tales que permitan presumir racionalmente una situación de abandono.	1
OMC	94 / 7 / -	Utilización de ticket falso o manipulado.	1
OMC	94 / 2A / 5Ñ	Estacionar en un carril destinado al uso exclusivo del transporte público urbano.	1
OMC	94 / 2A / 5M	Estacionar en el lugar indicado, obligando a otros usuarios a realizar maniobras antirreglamentarias.	1
OMC	94 / 2A / 5I	Estacionar en vía interurbana en intersección o en sus proximidades generando peligro por falta de visibilidad.	1
OMC	94 / 1J / 5R	Parar en zona señalizada para uso exclusivo de minusválidos.	1
OMC	94 / 1F / 5N	Parar en el lugar indicado, obligando a otros usuarios a realizar maniobras antirreglamentarias.	1
OMC	94 / 1D / 5K	Parar en vía urbana en intersección o en sus proximidades dificultando el giro a otros vehículos.	1
OMC	94 / 1C / 5I	Parar en un carril o parte de la vía reservada exclusivamente para el servicio de determinados usuarios.	1
OMC	94 / 11 / -	Estacionamiento de vehículos de 3ª categoría fuera de las zonas autorizadas.	1
OMC	94 / 10 / -	Tener estacionado el vehículo de forma permanente en la vía pública en circunstancias tales que permitan presumir racionalmente que se efectúa la publicidad a la venta del mismo.	1
CIR	79 / 1 / 5A	Efectuar un cambio de sentido de la marcha en lugar prohibido	1
OMC	78 / 1 / 5B	Realizar el cambio de sentido de marcha poniendo en peligro a otros usuarios de la vía.	1
CIR	74 / 2 / 5A	Cambiar de carril sin respetar la prioridad del que circula por el carril que se pretende ocupar	1